

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EMISION

AÑO MES DIA
2021-08-02

VIGENCIA
DEBEO
LAS 00
HORAS
DEL

AÑO MES DIA
2021-08-03

HASTA
LAS 23 59
HORAS
DEL

AÑO MES DIA
2022-08-02



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 800.009.578-8

Bimensual
S.S

Nº DE PÓLIZA

13989600068090

PLACA Nº

ESZ444

CLASE VEHÍCULO

INTERMUNICIPAL

SERVICIO

PUBLICO

CUMBRAJENATOS

1333

MODELO

2022

PASAJEROS

MARCA

RENAULT

5

LÍNEA
VEHÍCULO

DUSTER

CARROCERÍA

WAGON

Nº MOTOR

A460D017346

Nº CHASIS & Nº SERIE

9FBHJD408NM903775

Nº VIN

9FBHJD408NM903775

CAPACIDAD TOL

0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR

GALVACHE OLAYA, YENNY MARCELA

TELÉFONO DEL TOMADOR

4875626

TIPO DE DOCUMENTO
DEL TOMADOR

CC

Nº DE DOCUMENTO
DEL TOMADOR

65709560

CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR

CALI

CÓDIGO DE ASEGURADORA

AT1329

CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA

45

CLAVE PRODUCTOR

164187

Nº FORMULARIO

0

CUIDAD EXPEDICIÓN

CALI

TARIFA

910

PRIMA SOAT

\$ 640800

CONTRIBUCIÓN FOSSGA

\$ 320400

TASA RUNT

\$ 1800

TOTAL A PAGAR

\$ 963000

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS,
FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS

HASTA

800

SALARIOS

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

180

MÍNIMOS

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

LEGALES

D. GASTOS DE TRANSPORTE
Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

10

DIARIOS

VIGENTES

apl

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El/los usuario/s tenga/n en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

• Preste atención al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Solicite su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Según prestador de servicios de salud del país puede rogarse a atender víctimas de accidentes de tránsito artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Debe presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Entrega de datos personales:

El consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autoriza, manifiesta, expresa e informa a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO (y sus Aseguradoras) para que sus datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de mis datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

• Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional

• Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com

• Contacto: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com